



## **CALVO GESTORIA OFICIAL C.B.**

*CIF: E79112041*

*C/ Lope de Rueda, 17, 2º A.-28009 MADRID*

*Telefs: 914354971-914354972-915758034.- Fax: 915779156*

*Movil Pilar: 628136085*

*E-Mail: pilarpicatoste@calvogestoria.com*

*calvogestoria@calvogestoria.com*

*Web: www.calvogestoria.com*

### **INSTRUCCIÓN DE 25 DE OCTUBRE DE 2016: COMUNICACIONES ELECTRONICAS ENTRE NOTARIOS , REGISTRADORES Y LA DGRN**

En el BOE del pasado sábado 5 de noviembre de 2016 se publica Instrucción de 25 de octubre de 2016 de la DGRN sobre utilización de medios electrónicos en las Comunicaciones de Notarios y Registradores con la DGRN, la cual entró en vigor el día 6 de noviembre de 2016.

Según esta instrucción todas las comunicaciones y escritos de estos Cuerpos con la DGRN deberán realizarse únicamente por medios electrónicos y a través de la Sede electrónica del Ministerio de Justicia ( Artículo 14 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) y por consiguiente se extingue la presentación en papel.

**Gestoría Calvo** seguirá prestando los mismos servicios que hemos venido ofreciéndole hasta ahora, Actuando como sus representantes y presentando sus instancias y documentos en general, utilizando nuestra firma digital de la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre.

Por todo ello necesitaremos nos firmen un escrito autorizándonos a ello, el cual les enviaremos como siempre junto con las instancias para su firma de puño y letra.

Para cualquier aclaración quedo a su disposición

Un saludo  
Pilar P. Calvo